

# Etapas del Proceso Penal en Ecuador

## 1. Investigación Previa

- Inicia sin conocimiento del juez.
- Dirigida por el fiscal.
- Recolección de indicios (testimonios, pericias, documentos).
- No hay formulación de cargos aún.

## 2. Instrucción Fiscal

- Inicia con la formulación de cargos.
- Participa el juez de garantías penales.
- Plazo máximo: 90 días (delitos comunes) / 120 días (delitos complejos).
- Se presentan y refutan pruebas.
- Puede solicitarse medidas cautelares (prisión preventiva, etc.).

## 3. Etapa Intermedia o de Evaluación y Preparatoria de Juicio

- El fiscal presenta dictamen (acusación o abstención).
- El juez evalúa validez de pruebas.
- Decide si hay mérito para pasar a juicio.

## 4. Juicio

- Se presentan pruebas ante el tribunal o juez unipersonal.
- Se realiza el debate oral y público.
- Defensa y Fiscalía exponen sus argumentos.
- Finaliza con una sentencia (condenatoria o absolutoria).

## 5. Impugnación

- Apelación o casación (según el caso).
- Puede ser solicitada por Fiscalía o defensa.
- Busca revisar o anular la sentencia.